

APRENDE
INEA

Movimiento Nacional
por la Alfabetización
y la Educación

Just

Villahermosa, Tabasco, 16 de marzo de 2023

Oficio: IEAT/UAJT/027/2022

Asunto: Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023
del Comité Interno de Mejora Regulatoria IEAT

M. Aud. Fabiola Mercedes Aguilar Alfonso
Titular de la Comisión Estatal de
Mejora Regulatoria
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25 párrafo 10 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción V de la Ley General de Mejora Regulatoria, 3 fracción III, 11 fracción V, 36 fracción IV de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tabasco y sus Municipios, así como los artículos 8, 9 y 10 del Reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tabasco y sus Municipios, le envío copia del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

INSTITUTO DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS
DE TABASCO
UNIDAD DE APOYO
JURÍDICO



M.D. Nancy Judith Acosta Pérez
Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico y
Transparencia y Responsable Oficial de Mejora
Regulatoria del Instituto de Educación para Adultos

c.c.p. M.A.P.P Raúl Ochoa Bolón. - Director General del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco. Para su conocimiento.
c.c.p. Archivo.
NJAP/KFJ

Vicente Guerrero No. 304 Esq. Vazquez Norte, Col. Centro 86000 Villahermosa, Tabasco
Tel: (993) 351 00 35, 351 00 59, 351 04 09 y 351 00 62 www.tabasco.inea.gob.mx



2023
Francisco
VILLA



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO

FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25 párrafo 10 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción V de la Ley General de Mejora Regulatoria, 3 fracción III, 11 fracción V, 36 fracción IV de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tabasco y sus Municipios, así como los artículos 8, 9 y 10 del Reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tabasco y sus Municipios.

Que las autoridades de todos los órdenes de gobierno, en el ámbito de su competencia, deberán implementar políticas públicas de mejora regulatoria para la simplificación de regulaciones, trámites, servicios y demás objetivos que establezca la ley general en la materia. Teniendo como propósito procurar los mayores beneficios para la sociedad, para que dichas reglas estimulen la productividad y eficiencia a favor del crecimiento, bienestar general y desarrollo humano.

OBJETIVO

Las sesiones del **Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco** tiene como objeto la supervisión y coordinación del Programa de Mejora Regulatoria, así como las propuestas de creación de regulaciones o de reforma específica con base en los objetivos, estrategias y líneas de acción de los programas sectoriales, especiales, regionales e institucionales derivados de los Planes de Desarrollo de la Nación, y de igual manera proyectar la utilidad y la transparencia del Instituto en cuestión.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e Inicio de Sesión.
- 2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Ratificación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 26 de agosto de 2022.
- 4.- Informe de actualización, del proceso de simplificación en Mejora Regulatoria del IEAT.
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Cierre de acta y clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e Inicio de Sesión. - La M.D. Nancy Judith Acosta Pérez; Presidenta del Comité y Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico del Instituto de





Educación para Adultos de Tabasco, declaró que conforme al pase de lista se encontraron presentes todos los convocados a la Sesión, por lo que se declaró Quórum Legal y se dio inicio a los trabajos.

2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día. - Los presentes aprobaron el Orden del Día presentado para esta Primera Sesión Ordinaria 2023, por la Presidenta del Comité de Mejora Regulatoria.

3.- Ratificación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 26 de agosto de 2022. - La **M.D. Nancy Judith Acosta Pérez, Presidenta del Comité**, dio lectura al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 26 de agosto de 2022; e informó que fue firmada por las personas que participaron en la Sesión, y con fecha 02 de septiembre del año en curso, simultáneamente fue enviada y recibida mediante oficio, en la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Tabasco.

4.- Informe de actualización, del proceso de simplificación en Mejora Regulatoria del IEAT.- La presidenta del Comité, cedió el uso de la voz al Vocal N.2 y Responsable de la Unidad Administrativa de esta Dependencia, **el M.E. José Herlindo Jiménez de los Santos**, quien expuso que, a juicio propio, y pese a la revisión exhaustiva realizada por el Comité, respecto a los trámites y servicios que esta Dependencia proporciona a la ciudadanía, y que como principal punto, esta Institución se rige por los lineamientos de control escolar relativos a la inscripción, reincorporación, acreditación y certificación de alfabetización, primaria y secundaria establecidos por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), con entrada en vigor el 13 de julio del 2018, y que como tal no se ha publicado alguna modificación respecto a ello, se concluyó que no existe ningún cambio en la simplificación de trámites y servicios dentro del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, y que en este mismo sentido, se informa que el Ente carece de recursos económicos para realizar la digitalización como método permanente dentro de una plataforma propia. Por lo tanto, este Instituto se encuentra al día en sus procesos de simplificación, contribuyendo así, a mejorar la gestión administrativa, y a elevar la calidad en los procesos para la ciudadanía.

5.- Asuntos generales. - En este punto los integrantes del Comité, no hicieron uso de la voz, por lo tanto, no hubo tema a tratar.

6.- Cierre del Acta y Clausura. - Una vez desahogados todos los temas del orden del día y al no haber otros asuntos que tratar, la **MD. Nancy Judith Acosta Pérez; Presidente del Comité y Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco**, dio por clausurada la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Mejora Regulatoria del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, siendo las 11:00 horas del día 16 de marzo del año 2023, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.




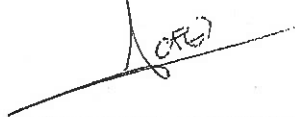




APRENDE
INEA

Movimiento Nacional
por la Alfabetización
y la Educación

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO

Nombre	Firma
M.D. Nancy Judith Acosta Pérez Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico Y Transparencia PRESIDENTA	
ING. Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo Director de Administración y Finanzas PRIMER VOCAL	
M.E. José Herlindo Jiménez de los Santos Titular de la Unidad de Acreditación y Certificación SEGUNDO VOCAL	
Mtra. Claudia Fabiola Leyva Avalos Titular de la Unidad Académica y Servicios Educativos TERCER VOCAL	

TRES HOJAS PROTOCOLARIAS DE FIRMAS PERTENECIENTES AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO, DE FECHA JUEVES 16 DE MARZO DE 2022.





Villahermosa, Tabasco, 27 de marzo de 2023
Oficio: IEAT/UAJT/034/2023
Asunto: Alcance del Oficio IEAT/UAJT/027/2023.

PMR

M. Aud. Fabiola Mercedes Aguilar Alfonso
 Titular de la Comisión Estatal de
 Mejora Regulatoria
P R E S E N T E

Por éste medio, en alcance al oficio IEAT/UAJT/027/2023, de fecha 16 de marzo del año en curso, firmado por la suscrita, referente a la entrega de la primer acta de sesión 2023, del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco; hago mención que en el año 2022, esta Dependencia realizó el proceso de simplificación de acuerdo a lo solicitado por la Comisión dirigida a su digno cargo.

Todo lo anterior, se encuentra descrito en el acta de sesión de fecha jueves 25 de marzo de 2022, mismo que agrego al presente en copia simple, en el cual se describe detalladamente la simplificación de los dos trámites y los dos servicios que realiza este Instituto, los cuales quedaron actualizados dentro del área correspondiente y que desde ese proceso, son aplicados para la ciudadanía.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente



INSTITUTO DE
 EDUCACIÓN
 PARA ADULTOS
 DE TABASCO
 UNIDAD DE APOYO
 JURÍDICO



M.D. Nancy Judith Acosta Pérez
 Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico y
 Transparencia y Responsable Oficial de Mejora
 Regulatoria del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco.

c.c.p. M.A.P.P Raúl Ochoa Bolón. - Director General del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco. Para su conocimiento.
 c.c.p. Archivo.
 NJAP/KFJ

